EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 312 DEL 2026 DERIVADO DEL PROCESO No. MP-SI-CD-CINT-316-2026

CERTIFICA

1. Qué, GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.125.034 expedida en Guadalupe - Huila, en calidad de representante legal de la empresa BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. con NIT 813001950-6, cumplió con los requisitos para el pago del Contrato Interadministrativo para el "DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000393	2.3.2.02.02.009	29/01/2026	INICIO 02/02/2026 TERMINACIÓN 01/04/2026	$135.117.547	$ 00,0	$135.117.547
ÚNICO PAGO				$135.117.547	$135.117.547	$ 00

2. Qué, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo de FEBRERO de 2026, según planilla tipo E No. 36502705, la cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Qué, según certificado presentado por VICTOR HUGO PINZÓN OME, revisor fiscal de BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., se verificó el cumplimiento del sistema de seguridad social y se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

4. Qué, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del ÚNICO PAGO, por la suma de $135.117.547 – CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

Proyectó: Jimer Mauricio Chicaeme Sánchez – Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisó: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobó: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

5. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte:
    - Factura electrónica
    - Certificado Bancario
    - RUT
    - Certificado del Revisor Fiscal
    - Certificado Junta Central de Contadores
    - Copia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
    - Planilla de Seguridad Social
    - Registro Presupuestal

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 25 de Marzo de 2026.

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Secretario de Infraestructura
CC. 1.083.919.741 de Pitalito
Supervisor

Proyectó: Jimer Mauricio Chicangana Sánchez – Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisó: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobó: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura